Medellín, 28 de febrero de 2018



JUAN CAMILO ORTEGA MESA

Representante Legal

Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. Cordialsa

Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela Edificio Metropolitan Piso 14 - Oficina 1407 Quito, Ecuador

Estimado Sr. Ortega,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Compañías, le comunico que el señor SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1711391779, actualmente domiciliado en la ciudad de Quito, ha sido instituido y como tal designado como el Representante de COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. ante la CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. A. CORDIALSA, compañía ecuatoriana de la cual la representada es accionista, con facultades para contestar demandas en nombre de la representada, hasta cuando le informe otra cosa. SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA en ningún momento, según lo establece la misma ley, será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía representada.

Cordialmente,

(ÚAN FERNANDO CASTAÑEDA PRADA

Representante Legal

Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.

Notaría. Veinte Medellin.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Se presentó a la Notaria Veinte del Circulo de Medellín, el Señor(a):

CASTAÑEDA PRADA JUAN FERNANDO

Identificado con:

Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto, que la firma que en él aparece es suya. Para constancia firma.

09/03/2018 a las 02:35:41 p.m.



BLANCA YOLANDA BERMUDEZ BELLO NOTARIA 20 DEL CIRCULO DE MEDELLIN



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA País:

(Country: - Pays:)

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA Ha sido firmado por:

(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO**

(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lieva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA

(Bears the seal/stamp of: Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA - EN LÍNEA En: (At: - Á:)

3/16/2018 10:30:54 a.m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACION

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2SDQ103122100

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: (Name of the holder of document:

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. // SEGUNDO

JAVIER ROSAS ABARCA Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

CARTA

Número de hojas apostilladas: 1 (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/28/2018 070040005853459

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



